



DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2025
DOS MIL VEINTICINCO.

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos del día 05 de junio de año 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, y los regidores: José Rodrigo García Zaragoza, Martha Alicia González Medina, Marco Antonio Díaz Carrazco, Maraym Yotzabel González Álvarez, David Alejandro Martínez Ascencio, Nayeli Berenice Mercado Flores, Ángel Bernardo Silahua, Adelaida Rosales Mendoza y Alma Rosalía López Valadez; así como la Síndica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Décima Quinta Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2024-2027. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en relación al primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, se sirva dar iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento para la presente sesión y se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos-----

-----LISTA DE ASISTENCIA-----

Acto seguido el **SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ**, procedió a la toma de asistencia:

1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO	PRESENTE
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN	PRESENTE
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	PRESENTE
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA	PRESENTE
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	PRESENTE
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ	PRESENTE
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO	PRESENTE
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES	PRESENTE
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA	PRESENTE
10.- CELIA PEREZ VACA	AUSENTE
11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	AUSENTE
12.- CARLOS JOSE ROCHA	AUSENTE
13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA	PRESENTE
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ	PRESENTE

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum por mayoría calificada, con la asistencia de 11 once de los 14 catorce regidores que conforman el pleno; Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos del día 05 de junio del año 2025 dos mil veinticinco se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de mayo del año 2025.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto poner a consideración del pleno y en su caso, se apruebe realizar los trámites correspondientes ante el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) solicitando su intervención para realizar un proyecto de restauración del inmueble histórico de la Ex Hacienda de Cedros, con el fin de conservar nuestro patrimonio cultural.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de: \$55,680.00 (Cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de “Elaboración de proyecto de rehabilitación y restauración de Capilla en Ex Hacienda Los Cedros, ubicada en el poblado de San Juan de los Cedros en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto poner a consideración del pleno la aprobación de manera definitiva para la iniciativa del Reglamento del Comité Municipal de Salud de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$168,077.68 (Ciento sesenta y ocho mil setenta y siete pesos 68/100 m.n.) más IVA por concepto de la obra: “Construcción de la boca de tormenta en la calle Justo Sierra en la localidad de Atequiza en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejecutarse con recursos propios.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$460,133.72 (Cuatrocientos sesenta mil ciento treinta y tres pesos 72/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de un ventilador de emergencia de la marca Aeomed Heyer, modelo VG70, para continuar equipando la sala de urgencias de la Unidad de Servicios Médicos Municipales.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para hacer una erogación por la cantidad de \$75,400.00 (Setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la aplicación de pruebas psicológicas y

Adelaida Rosales M.

toxicológicas a los elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública, con motivo de la actualización de la licencia colectiva de armamento.

10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para hacer una erogación por la cantidad de \$76,400.00 (Setenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de la reparación del amplificador Nexo modelo NXAMP4X4 que se encuentra en el interior del Teatro de Atequiza y es necesario para el buen funcionamiento del audio de ese lugar.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$13,800.00 (Trece mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de 3 bocinas que serán utilizadas en cada una de las bibliotecas públicas que se encuentran en este municipio, para llevar a cabo los talleres de cuenta cuentos.
12. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$45,042.80 (Cuarenta y cinco mil cuarenta y dos pesos 80/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de 2 escritorios y 10 sillas secretariales para su uso en la oficina de la Sindicatura Municipal.
13. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$146,707.00 (Ciento cuarenta y seis mil setecientos siete pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de un tractor podador, así como otros artículos tales como: 1 lavadora, 1 secadora, 1 estufa, 1 plancha, todas de uso industrial, para ser utilizados en las instalaciones de la Ex Hacienda de Cedros, con el fin del equipamiento y mantenimiento de dicho lugar histórico.
14. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$41,040.00 (Cuarenta y un mil cuarenta pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de 1 desbrozadora, 2 sopladoras y 1 motosierra, para equipar con estas herramientas a la agencia municipal de Buenavista, Luis García y a la Dirección de Parques y Jardines, respectivamente.
15. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para hacer una erogación por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de los gastos de la Primera Reunión Regional de Directores de Cultura del Área Metropolitana de Guadalajara, a realizarse en la Ex Hacienda de Cedros, el día 05 de junio del presente.
16. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una erogación por la cantidad de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de los gastos con motivo del evento “Esta es una oportunidad para transformar la educación” a propuesta de la Zona 16 Estatal de Educación Especial, que se llevará a cabo el día 06 de junio en este municipio.
17. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una erogación por la cantidad de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los trabajos de mantenimiento, reparación y fertilización a 3 campos de futbol del municipio: Unidad Deportiva “La Arena”, Unidad Deportiva “Juan Aviña López”, Unidad Deportiva Olivos 3 y también incluye el jardín de la Hacienda de Cedros.
18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para cada una de las siguientes 3 personas: Oscar de Jesús Sánchez Macías, Lorien Elizabeth Alonso Salas y Brayan Jovani Villalpando Hernández, todos ellos son deportistas destacados que han participado en competencias internacionales representando a este

Adelaida Rosales M.



municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, y el apoyo es para cubrir sus gastos en dichos eventos.

19. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una erogación por la cantidad de \$48,000.00 (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos de hospedaje, alimentación y renta de bicicletas, con motivo de la Carrera Ciclista que se realizó el pasado fin de semana, con la participación como invitado especial el municipio de Pacho, Cundinamarca del país de Colombia.
20. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la cirugía practicada a la C. Coral Abigail Varas de Valdez González, quien es esposa del Oficial Mayor Administrativo Lic. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado.
21. Asuntos varios.
22. Formal clausura de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta, y finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, señaló: «Aprobado».

TERCER PUNTO. Acto continuo, respecto al tercer punto del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 15 de Mayo del año 2025.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 15 de Mayo del año 2025.

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 15 de Mayo del año 2025.

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto poner a consideración del pleno y en su caso, se apruebe realizar los trámites correspondientes ante el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) solicitando su intervención para realizar un proyecto de restauración del inmueble histórico de la Ex Hacienda de Cedros, con el fin de conservar nuestro patrimonio cultural.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El cuarto punto del orden del día, tiene por objeto poner a consideración del pleno y en su caso, se apruebe realizar los trámites correspondientes ante el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) solicitando su intervención para realizar un proyecto de restauración del inmueble histórico de la Ex Hacienda de Cedros, con el fin de conservar nuestro patrimonio cultural. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

Adelaida Rosales M.

Toma la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros regidores como ustedes saben, tenemos una joya histórica y cultural en la Ex Hacienda de Cedros, principalmente en la capillita que hay ahí adentro, entre otros datos se puede decir que ésta está punto del colapso ocupa una intervención urgente, yo creo que la adquirimos en buena fecha, de pasar este año yo creo que el siguiente ya no estaría de pie;

1.- La capilla puede datar de la época colonial, pues en un nicho parcialmente tapiado se encuentra una pintura bicromática (blanco y negro) barroca, último vestigio del estilo arquitectónico anterior.

2.- La capilla fue remodelada a mediados del siglo XIX, modificándose su estilo al neogótico que hoy sobrevive. Se terminó antes de 1879. Es la única construcción del municipio y de las pocas de la región que posee ese estilo, la mayoría son neoclásicas o eclécticas.

3.- Ahí están enterrados varios integrantes de la familia Villaseñor, tanto adultos como niños. Sobreviven dos placas mortuorias.

4.- De ser la misma estructura del siglo XVIII, estaríamos hablando que es el epicentro guadalupano más antiguo de la región, pues sabemos que ahí se le rendía culto a la virgen de Guadalupe desde antes de 1748. El célebre artista José de Alcántara pintó una imagen en la ciudad de México que fue tocada del original ayate de San Juan Diego y fue remitida junto con la imagen que se encuentra en el santuario de Guadalupe de Guadalajara en 1779, estamos hablando que tenemos una imagen de la misma fecha como la que se puso en la ciudad de México, entonces también aquí se veneraba a la virgen de Guadalupe desde ese entonces.

5. Sus puertas laterales datan de 1892.

6.- Conserva varias piezas originales de madera de estilo neogótico, tales como el púlpito, la baranda del coro, dos nichos, la portada de acceso a la sacristía y las ventanas, algunas todavía con los vidrios originales.

7. En la capilla celebraron misa varios obispos de Guadalajara, entre ellos los benefactores fray Antonio Alcalde y Juan Cruz Ruiz de Cabañas. Existe la posibilidad que durante su estadía en la hacienda el padre de la patria don Miguel Hidalgo y Costilla también dijera misa en la mañana del 25 de noviembre de 1810.

Por toda la riqueza cultural y el legado histórico que contiene, considero que es realmente importante que se realice la restauración y mantenimiento en ese hermoso lugar. Como les vuelvo a repetir, está al borde del colapso esta joya histórica, que todos quisieran tener. Hoy tuvimos una reunión con todos los directores de cultura del estado y se quedaron maravillados, no existe algo igual, entonces, no sé si alguien tenga algo mas que aportar a este punto»

La REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, solicita el uso de la palabra «Si me lo permiten, pues nada mas darle seguimiento a este tema, se inicio con la compra y lo ideal es darle mantenimiento, pero mejor aún, documentados de que es lo que se tiene que hacer para no transformarlo de manera radical o cometer un error con el centro que tenemos por la historia, que se vaya a distorsionar. Entonces, veo a bien que se haya tomado en cuenta a estas dos instituciones para que nos den asesoría de como hacerlo, de la manera mas prudente para no transformarlo».

Enseguida, toma la palabra el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZO, «Si me lo permiten, poder participar en este proyecto, yo creo que pues atinadamente lo que se invirtió para la adquisición de este inmueble, pero ahora que la gente se ha enterado o se esta enterando de que, existe ya este lugar por su trascendencia histórica, pues ahora tenemos también ese grado de responsabilidad o responsabilidades, se requiere tener el espacio para que los visitantes que ya empieza a fluir, se

Adelaida Rosales M.



requiere revisar que no se vaya a colapsar, que de repente algunos de los lugares en que se encuentra ahí es de gran interés, ahorita por la historia de este templo con toda la arqueología que se encuentra ahí, pues para que tenga mas auge se va a requerir de hacer los trabajos necesarios inmediatos para poder ir conservándolo, y lo vuelvo a repetir, que los visitantes tengan seguridad y que no vaya a suceder un accidente». Compañeros regidores, ¿hay algo más que quieran aportar? ¿Algo que quieran comentar?». No habiendo mas comentarios, continuamos con el desarrollo de la sesión. Finalizo el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes a esta sesión, que se realicen los trámites correspondientes ante el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y CONCULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) solicitando su intervención para realizar un proyecto de restauración del inmueble histórico de la Ex Hacienda de Cedros, y se faculta a la Dirección Jurídica del Municipio para que se giren los oficios en los términos ya mencionados. Ahora le solicito señor secretario, que continúe con el quinto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL INAH (INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA) Y CONACULTA (CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES) SOLICITANDO SU INTERVENCIÓN PARA REALIZAR UN PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL INMUEBLE HISTÓRICO DE LA EX HACIENDA DE CEDROS, CON EL FIN DE CONSERVAR NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SINDICATURA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRIMER ACUERDO, REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE ASI SE REQUIERAN Y SE INFORME AL PLENO DEL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

Adelaida Rosales - VI.



TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de: \$55,680.00 (Cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de “Elaboración de proyecto de rehabilitación y restauración de Capilla en Ex Hacienda Los Cedros, ubicada en el poblado de San Juan de los Cedros en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El quinto punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de: \$55,680.00 (Cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de “Elaboración de proyecto de rehabilitación y restauración de Capilla en Ex Hacienda Los Cedros, ubicada en el poblado de San Juan de los Cedros en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Comenta el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Esto es, para contratar a una persona experta del INAH, que va a venir para hacer el levantamiento topográfico de La Capilla y nos va a decir en qué condiciones se encuentra y nos va a hacer todos los trámites ante el INAH para hacer la intervención, y tiene un costo de \$55,680.00 pesos más IVA».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se realice el pago por la “Elaboración del Proyecto de Rehabilitación y Restauración de Capilla en la Ex Hacienda de Cedros” y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar seguimiento a este acuerdo. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el sexto punto del orden del día».

Adelaida Rosales M.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE: \$55,680.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DE “ELABORACIÓN DE PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CAPILLA EN EX HACIENDA LOS CEDROS, UBICADA EN EL POBLADO DE SAN JUAN DE LOS CEDROS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO”.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA HACER EL GASTO POR EL CONCEPTO YA MENCIONADO Y SOLICITE ADEMÁS, LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto poner a consideración del pleno la aprobación de manera definitiva para la iniciativa del Reglamento del Comité Municipal de Salud de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El sexto punto del orden del día, tiene por objeto poner a consideración del pleno la aprobación de manera definitiva para la iniciativa del Reglamento del Comité Municipal de Salud de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» y así, sin haber comentario alguno al respecto, continua el desarrollo de este punto de acuerdo.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |

Adelaida Rosales M.
8

- | | |
|--------------------------------------|---------|
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de manera definitiva, la iniciativa del Reglamento del Comité Municipal de Salud de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Toda vez que ya fue analizado y revisado por el área jurídica del Ayuntamiento y las comisiones edilicias correspondientes. Por lo que, además se aprueba que se realicen los gastos necesarios para su publicación en la gaceta municipal, por lo que además se instruye a la Sindicatura para darle continuidad a los trámites necesarios para su publicación y difusión. Ahora le solicito señor secretario ahora le solicito señor secretario que continúe con el séptimo del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, DE MANERA DEFINITIVA PARA LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA REALIZAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, Y SE INSTRUYE AL TESORERO PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO, SOLICITANDO ADEMÁS, LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO.

TERCERO.- SE INSTRUYE TAMBIEEN A LA SINDICATURA PARA DARLE CONTINUIDAD A LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTE REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

CUARTO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$168,077.68 (Ciento sesenta y ocho mil setenta y siete pesos 68/100 m.n.) más IVA por concepto de la obra: "Construcción de la boca de tormenta en la calle Justo Sierra en la localidad de Atequiza en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" a ejecutarse con recursos propios.

Adelaida Rosales M.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Toma la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO para comentar «En el pasado temporal de lluvias, tuvimos una inundación en la parte de abajo por la calle Azucena que va hacia la Normal, toda el agua que sale del canal por enfrente del teatro da vuelta y se va por las callejitas, y mucho antes de llegar a la calle Azucena hay un arroyo y con esta boca de tormenta hará que el agua siga cruzando hacia la Normal, con la boca de tormenta se pretende que se caiga el agua, se vaya a la boca de tormenta, caiga al arroyo y se vaya directamente al Rio Santiago, entonces, y nos quitaríamos problemas de inundación en esa zona, y es una inversión por 168,000 pesos».

La REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, solicita el uso de la voz «Si me permiten, es muy necesaria esta intervención ya que han sido las inundaciones muy recurrentes. Cada que hay tormentas severas, se ve afectada toda esa zona de la población, entonces, si someter a su consideración porque si es de gran importancia para evitar que año con año se estén repitiendo y estén afectando a la población que habita esa zona».

Ahora, interviene la REGIDORA ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ «Si, y hacer mención que en esa área hay muchísimas personas beneficiadas ahí, y hay una escuela, esto va a beneficiar mucho la vialidad porque en el temporal de lluvias se pone complicado el transitar por ese lugar, entonces yo estoy maravillada de que se apruebe este recurso para beneficiar a esa gente».

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El séptimo punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$168,077.68 (Ciento sesenta y ocho mil setenta y siete pesos 68/100 m.n.) más IVA por concepto de la obra: "Construcción de la boca de tormenta en la calle Justo Sierra en la localidad de Atequiza en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" a ejecutarse con recursos propios. Rgidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice la erogación que corresponde a la ejecución de la obra ya señalada, por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para darle cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. ahora le solicito señor secretario que continúe con el octavo punto del orden del día».

Adelaida Rosales .M.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$168,077.68 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE LA BOCA DE TORMENTA EN LA CALLE JUSTO SIERRA EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRIMER ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$460,133.72 (Cuatrocientos sesenta mil ciento treinta y tres pesos 72/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de un ventilador de emergencia de la marca Aeomed Heyer, modelo VG70, para continuar equipando la sala de urgencias de la Unidad de Servicios Médicos Municipales.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El octavo punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$460,133.72 (Cuatrocientos sesenta mil ciento treinta y tres pesos 72/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de un ventilador de emergencia de la marca Aeomed Heyer, modelo VG70, para continuar equipando la sala de urgencias de la Unidad de Servicios Médicos Municipales. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

«Este es un ventilador ya mas avanzado, nos ha tocado seguir yendo a la clínica cuando surgen urgencias, me ha tocado estar ahí. Veo como le siguen batallando los doctores para mantener a una persona con vida, con el otro ventilador que tenemos y luego tenemos uno manual que cuando se va la luz este ventilador, mas una planta de luz que necesitamos le estamos dando respiración a solo una persona, suena mucho los 460 mil pesos, pero yo creo que salvar una vida no tiene precio. Entonces yo creo que es muy importante adquirir este ventilador, este funciona solito, le esta marcando las pulsaciones, le esta marcando cuando es la saturación, le está dando el oxígeno necesario, solo está trabajando»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación

Adelaida Rosales M.



los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice la erogación que corresponde a la compra de este equipo médico para el servicio de las personas que así lo requieran en la clínica municipal; por lo que, se instruye al tesorero encargada de la Hacienda Municipal para darle cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Ahora le solicito señor secretario que continúe con el noveno punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$460,133.72 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 72/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE UN VENTILADOR DE EMERGENCIA DE LA MARCA AEOMED HEYER, MODELO VG70, PARA CONTINUAR EQUIPANDO LA SALA DE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.

SEGUNDO.- SE INDICA AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION EN LA CUENTA PUBLICA, ADEMÁS SE LE INSTRUYE PARA QUE SEA AGREGADO ESTE EQUIPO MEDICO EN EL INVENTARIO DE BIENES DEL MUNICIPIO Y QUE SE HAGA EL RESGARDO CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Adelaida Rosales. M.



NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para hacer una erogación por la cantidad de \$75,400.00 (Setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la aplicación de pruebas psicológicas y toxicológicas a los elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública, con motivo de la actualización de la licencia colectiva de armamento.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El noveno punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para hacer una erogación por la cantidad de \$75,400.00 (Setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la aplicación de pruebas psicológicas y toxicológicas a los elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública, con motivo de la actualización de la licencia colectiva de armamento. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Toma la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Este es un requisito que se necesita para que nos renueven la licencia colectiva de armamento para los elementos de la dirección de seguridad pública, ¿Cómo nos la van a renovar? Pues tienen que saber que nuestros elementos, psicológicamente estén bien y que toxicológicamente se encuentren en condiciones de portar un arma, sino no nos la van a renovar. Entones primero hay que hacer los exámenes, se entregan y nos entregan la licencia colectiva para seguir teniendo a los elementos de seguridad armados».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice la erogación que corresponde por la aplicación de estas pruebas al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública, y cumplir con los requerimientos que nos solicitan para la licencia colectiva de armamento. Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para darle cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. ahora le solicito señor secretario que continúe con el décimo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

Adelaida Rosales. M.

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, HACER UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$75,400.00 (SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS Y TOXICOLÓGICAS A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA COLECTIVA DE ARMAMENTO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para hacer una erogación por la cantidad de \$76,400.00 (Setenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de la reparación del amplificador Nexo modelo NXAMP4X4 que se encuentra en el interior del Teatro de Atequiza y es necesario para el buen funcionamiento del audio de ese lugar.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para hacer una erogación por la cantidad de \$76,400.00 (Setenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de la reparación del amplificador Nexo modelo NXAMP4X4 que se encuentra en el interior del Teatro de Atequiza y es necesario para el buen funcionamiento del audio de ese lugar. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, comenta «El amplificador que se tiene en el teatro, ya por la falta de uso o el mal uso, no esta funcionando. Ya vino un experto y nos dijo que con 76 mil pesos lo deja funcionando. Ahorita que tuvimos la reunión con los directores de cultura, el secretario de cultura se comprometió a traer eventos cada semana, entonces solo nos pide las comidas y transporte para esto, y nosotros vamos a tener que comprar un camión de turismo para estarlos trayendo cada semana al teatro, pero también tenemos unas condiciones, ¿Cuáles son? Pues nada mas darle una manita de gato y reparar lo que hace falta ahí; y en la hacienda de Cedros nos van a traer cine, nos van a traer orquesta, cada semana vamos a tener eventos importantes ahí»

Ahora toma el uso de la voz el REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO «Señor presidente con su venia, señor secretario, el teatro por la reseña y por lo emblemático que es, solicitar su apoyo para el próximo encuentro internacional del mariachi, buscar la alternativa de ser sede por la cámara de comercio del estado de Jalisco, por lo que se hay buena disposición y es una buena oportunidad para nuestro municipio».

Adelaida Rosales. M.



«Me parece muy buena oportunidad, ahorita tenemos todos los teléfonos de Secretaria de Cultura, ahorita pónganse de acuerdo con Tony el Director de Cultura, haremos las reuniones necesarias para proponer al municipio... » así respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, y enseguida intervino el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ «Eso se hace en la Cámara de Comercio presidente, hay que mandar oficios a la cámara de comercio».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice el gasto para reparar el amplificador del equipo de sonido del Teatro de Atequiza; por lo que se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal, para darle cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Ahora le solicito señor secretario que continúe con el décimo primer punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, HACER UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$76,400.00 (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE LA REPARACIÓN DEL AMPLIFICADOR NEXO MODELO NXAMP4X4 QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL TEATRO DE ATEQUIZA Y ES NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AUDIO DE ESE LUGAR.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$13,800.00 (Trece mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de 3 bocinas que serán utilizadas en cada una de las bibliotecas públicas que se encuentran en este municipio, para llevar a cabo los talleres de cuenta cuentos.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo primer punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$13,800.00 (Trece mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de 3 bocinas que serán utilizadas en cada una de las bibliotecas públicas que se encuentran en este municipio, para llevar a cabo los talleres de cuenta cuentos. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

Toma la palabra la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Si me permiten, hacer de su conocimiento que junto con la Dirección de Cultura se está trabajando en la activación de nuestras bibliotecas públicas, como espacios seguros de esparcimiento y de crecimiento y desarrollo personal, para esto se han implementado diferentes talleres, algunos enfocados a niños, como cuenta cuentos, salidas al cine y donde se han tenido excelentes resultados, se han acercado a los niños de las diferentes comunidades a este espacio tan importante que tenemos y bueno, promoviendo los espacios seguros dentro del municipio; pero también se pretende dar estos espacios a los adultos mayores y muchas veces ya es muy cansado por la vista estar leyendo los libros, por lo cual se pretende trabajar con los audio cuentos, conferencias de interés para los adultos mayores y también como zona de convivencia y recreación para ellos mismos, es por esto que se solicita su aprobación para dotar a las tres bibliotecas públicas de El Rodeo, de la cabecera y de Atequiza para se siga trabajando y se siga impulsando el uso de las bibliotecas publicas que lleguen a toda la población».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice el gasto para comprar las 3 bocinas que se requieren para continuar con el programa de fomento a la lectura, por medio del taller de audio

libros en cada una de las bibliotecas de este municipio, por lo que se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para darle cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo segundo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, HACER UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$13,800.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE 3 BOCINAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN CADA UNA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE MUNICIPIO, PARA LLEVAR A CABO LOS TALLERES DE CUENTA CUENTOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$45,042.80 (Cuarenta y cinco mil cuarenta y dos pesos 80/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de 2 escritorios y 10 sillas secretariales para su uso en la oficina de la Sindicatura Municipal.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo segundo punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$45,042.80 (Cuarenta y cinco mil cuarenta y dos pesos 80/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de 2 escritorios y 10 sillas secretariales para su uso en la oficina de la Sindicatura Municipal. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Ahora, solicita el uso de la palabra la SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN «Compañeros, con este punto la verdad es que nos van a beneficiar en la oficina en el área de sindicatura. El mueble que teníamos ya contaba con varios años, desconozco cuento tiempo tengan y ahora que se hicieron las modificaciones de la plaza pues obviamente que hubo que renovar las paredes y los muebles se dañaron mucho, los escritorios, las sillas y por eso fue que acudimos a solicitar este punto para equipar la oficina y mas que nada para brindar un mejor servicio».



A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice la compra de los muebles de oficina para la Sindicatura Municipal. por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para darle seguimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo tercer punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$45,042.80 (CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE 2 ESCRITORIOS Y 10 SILLAS SECRETARIALES PARA SU USO EN LA OFICINA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.



DECIMO TERCER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$146,707.00 (Ciento cuarenta y seis mil setecientos siete pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de un tractor podador, así como otros artículos tales como: 1 lavadora, 1 secadora, 1 estufa, 1 plancha, todas de uso industrial, para ser utilizados en las instalaciones de la Ex Hacienda de Cedros, con el fin del equipamiento y mantenimiento de dicho lugar histórico.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo tercer punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$146,707.00 (Ciento cuarenta y seis mil setecientos siete pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de un tractor podador, así como otros artículos tales como: 1 lavadora, 1 secadora, 1 estufa, 1 plancha, todas de uso industrial, para ser utilizados en las instalaciones de la Ex Hacienda de Cedros, con el fin del equipamiento y mantenimiento de dicho lugar histórico. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

El PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO comenta respecto a este punto de acuerdo «Como ustedes ven, ya estamos apropiándonos de la Hacienda, ya hasta hacendado me siento, los invito a todos a que vayan a darse una vuelta, vamos haciendo una reunión de cabildo en la hacienda, propongo que hagamos una reunión de Ayuntamiento ahí, para que la conozcan, ahí tiene su cocina y desayunemos y ver que mas podemos darle, que mas podemos ofrecerle a la hacienda, queremos que sea un centro cultural, queremos que sea un hotel, ahorita va a seguir, pero va seguir siendo muchas cosas, queremos que sea un lugar de eventos, queremos que lo adopten para casa de día, que haya unas boutiques, miles de cosas. Propongo que todo esto que se esta equipando sea para bien, porque se esta haciendo a conciencia, cosas que se van necesitando y como ahora que vinieron los directores de cultura, se les puede ofrecer ya un desayuno. Se tuvo que comprar una plancha para que estuvieran torteando, les ofrecimos carne con chilito, las señoras que tenemos haciendo el aseo ahí, también hacen muy rico de comer y nos ofrecieron el desayuno y les pudimos dar a muchas personas un taquito de nuestro arte culinario y tradiciones. Entonces, los invito a que vayan y que nos ayuden a seguir autorizando cosas como estas».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice la compra de los artículos que se requieren para equipar las instalaciones de la Ex Hacienda de Cedros, para su mantenimiento. Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para darle cumplimiento a este



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

acuerdo y solicite los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo cuarto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$146,707.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE UN TRACTOR PODADOR, ASÍ COMO OTROS ARTÍCULOS TALES COMO: 1 LAVADORA, 1 SECADORA, 1 ESTUFA, 1 PLANCHAS, TODAS DE USO INDUSTRIAL, PARA SER UTILIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA EX HACIENDA DE CEDROS, CON EL FIN DEL EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DICHO LUGAR HISTÓRICO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION. ADEMÁS DE INCLUIR ESTOS ARTICULOS EN EL INVENTARIO DE BIENES DE ESTE MUNICIPIO Y SE HAGA EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$41,040.00 (Cuarenta y un mil cuarenta pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de 1 desbrozadora, 2 sopladoras y 1 motosierra, para equipar con estas herramientas a la agencia municipal de Buenavista, Luis García y a la Dirección de Parques y Jardines, respectivamente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo cuarto punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$41,040.00 (Cuarenta y un mil cuarenta pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de 1 desbrozadora, 2 sopladoras y 1 motosierra, para equipar con estas herramientas a la agencia municipal de Buenavista, Luis García y a la Dirección de Parques y Jardines, respectivamente. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

La SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, solicita el uso de la palabra «Yo cuando vi este punto la verdad vi que es muy importante nuestra aprobación, porque veo como los compañeros carecen en ocasiones de herramientas. Esto los va a ayudar y van a ver el trabajo reflejado y les voy a agradecer mucho que nos de esta aprobación, porque son cosas que se requieren».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.-ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice la compra de estas herramientas con el fin de estar en condiciones para realizar el trabajo de poda y conservación de áreas verdes y espacios públicos en el municipio. Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para darle cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Ahora le solicito señor secretario que continúe con el décimo quinto punto del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$41,040.00 (CUARENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE 1 DESBROZADORA, 2 SOPLADORAS Y 1 MOTOSIERRA, PARA EQUIPAR CON ESTAS HERRAMIENTAS A LA AGENCIA MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, LUIS GARCÍA Y A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES, RESPECTIVAMENTE.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION. ADEMÁS DE INCLUIR ESTOS ARTICULOS EN EL INVENTARIO DE BIENES DE ESTE MUNICIPIO Y SE HAGA EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para hacer una erogación por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de los gastos de la Primera Reunión Regional de Directores de Cultura del Área Metropolitana de Guadalajara, a realizarse en la Ex Hacienda de Cedros, el día 05 de junio del presente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo quinto punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para hacer una erogación por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de los gastos de la Primera Reunión Regional de Directores de Cultura del Área Metropolitana de Guadalajara, a realizarse en la Ex Hacienda de Cedros, el día 05 de junio del presente. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?». Así, sin haber comentarios, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
11.-ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice el gasto por el concepto ya señalado y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para darle cumplimiento a este acuerdo y solicite, además los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo sexto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, HACER UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LOS GASTOS DE LA PRIMERA REUNIÓN REGIONAL DE DIRECTORES DE CULTURA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, A REALIZARSE EN LA EX HACIENDA DE CEDROS, EL DÍA 05 DE JUNIO DEL PRESENTE.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO



Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una erogación por la cantidad de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de los gastos con motivo del evento “Esta es una oportunidad para transformar la educación” a propuesta de la Zona 16 Estatal de Educación Especial, que se llevará a cabo el día 06 de junio en este municipio.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo sexto punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una erogación por la cantidad de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de los gastos con motivo del evento “Esta es una oportunidad para transformar la educación” a propuesta de la Zona 16 Estatal de Educación Especial, que se llevará a cabo el día 06 de junio en este municipio. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

Ahora toca el turno del uso de la palabra al REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO «Reconocerle señor presidente, el apoyo brindado a este punto, la zona 16 si bien, no es de Ixtlahuacán, sino que pertenece al municipio de La Barca y la proyección que ven en Ixtlahuacán para llevar este tipo de eventos es fundamental. Están tomando para este evento el día de mañana como sede, la Normal de Atequiza y les estamos brindando ahí todas las comodidades para que toda la gente de la región, visite Ixtlahuacán y todos sus pueblos».

Sigue el turno del uso de la voz a la REGIDORA NA YELI BERENICE MERCADO FLORES «Si, si me permiten este foro, es un foro abierto a todos los maestros de Ixtlahuacán de los Membrillos, todos recibimos la invitación con impacto para nuestros niños, ya que van a promover, como impactar de mejor manera los estilos de aprendizaje, en los niños como englobarlo y pues de manera directa, va a estar repercutiendo en toda la niñez de Ixtlahuacán de los Membrillos, es de gran importancia. Viene una persona de primer nivel, muy capacitada para impartirlo y esperamos que sea una jornada provechosa para todos los maestros y que repercuta en toda la niñez de Ixtlahuacán».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|---|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |



- 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO ----- A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES ----- A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA ----- A FAVOR
10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR
11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice el gasto por el concepto ya señalado y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para darle cumplimiento a este acuerdo y solicite, además los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo séptimo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, REALIZAR UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$16,000.00 (DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LOS GASTOS CON MOTIVO DEL EVENTO “ESTA ES UNA OPORTUNIDAD PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN” A PROPUESTA DE LA ZONA 16 ESTATAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 06 DE JUNIO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL “MIGUEL HIDALGO” EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA, EN ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una erogación por la cantidad de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los trabajos de mantenimiento, reparación y fertilización a 3 campos de futbol del municipio: Unidad Deportiva “La Arena”, Unidad Deportiva “Juan Aviña López”, Unidad Deportiva Olivos 3 y también incluye el jardín de la Hacienda de Cedros.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo séptimo punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una erogación por la cantidad de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los trabajos de mantenimiento, reparación y fertilización a 3 campos de futbol del



municipio: Unidad Deportiva "La Arena", Unidad Deportiva "Juan Aviña López", Unidad Deportiva Olivos 3 y también incluye el jardín de la Hacienda de Cedros. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentarios, continua el desarrollo de este punto de acuerdo.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice el gasto por el concepto ya señalado y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para darle cumplimiento a este acuerdo y solicite, además los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo octavo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, REALIZAR UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y FERTILIZACIÓN A 3 CAMPOS DE FUTBOL DEL MUNICIPIO: UNIDAD DEPORTIVA "LA ARENA", UNIDAD DEPORTIVA "JUAN AVIÑA LÓPEZ", UNIDAD DEPORTIVA OLIVOS 3 Y TAMBIÉN

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para cada una de las siguientes 3 personas: Oscar de Jesús Sánchez Macías, Lorien Elizabeth Alonso Salas y Brayan Jovani Villalpando Hernández, todos ellos son deportistas destacados que han participado en competencias internacionales representando a este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, y el apoyo es para cubrir sus gastos en dichos eventos.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo octavo punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para cada una de las siguientes 3 personas: Oscar de Jesús Sánchez Macías, Lorien Elizabeth Alonso Salas y Brayan Jovani Villalpando Hernández, todos ellos son deportistas destacados que han participado en competencias internacionales representando a este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, y el apoyo es para cubrir sus gastos en dichos eventos. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentarios continua el desarrollo de este punto de acuerdo.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice la erogación por \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico por concepto de los gastos realizados por cada uno de los atletas ya mencionados en sus participaciones representando a este municipio. Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para darle cumplimiento a este acuerdo y solicite, además los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo noveno punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO POR

\$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA CUBRIR GASTOS POR LA PARTICIPACION EN EVENTOS DEPORTIVOS, PARA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES 3 PERSONAS:

OSCAR DE JESÚS SÁNCHEZ MACÍAS,
LORIEN ELIZABETH ALONSO SALAS,
Y BRAYAN JOVANI VILLALPANDO HERNÁNDEZ;

TODOS ELLOS SON DEPORTISTAS DESTACADOS QUE HAN PARTICIPADO EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES REPRESENTANDO A ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobacion del pleno para realizar una erogación por la cantidad de \$48,000.00 (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos de hospedaje, alimentación y renta de bicicletas, con motivo de la Carrera Ciclista que se realizó el pasado fin de semana, con la participación como invitado especial el municipio de Pacho, Cundimarca del país de Colombia.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo noveno punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar una erogación por la cantidad de \$48,000.00 (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos de hospedaje, alimentacion y renta de bicicletas, con motivo de la Carrera Ciclista que se realizó el pasado fin de semana, con la participación como invitado especial el municipio de Pacho, Cundimarca del país de Colombia. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Solicita el uso de la palabra la REGIDORA ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ «Muchas gracias, pues para solicitar el apoyo compañeros para la aprobación de este punto, ya que tengo amigos que son ciclistas y se fueron muy contentos con este tipo de proyecto y sobre todo mencionando la derrama económica que queda tanto en la localidad, como en el municipio y pues agradecer al presidente y a ustedes también que aprueben este punto para mejorar y promover el deporte sobre todo» continua ahora, haciendo uso de la voz el REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO «En esa parte también como se apoya a la educación, se apoye al deporte pues en varias de las comunidades el fin de semana se vivió mucha alegría, y se vio la participación. La delegación que vino de Colombia, vino a levantar poquito mas este habito el fin de semana y creo yo que con esta aprobación, si los seguimos apoyando el deporte se va para arriba. Porque, así como veían los



niños de Colombia, los niños de nuestro municipio se quedaron con la idea de decir, nosotros también podemos, no nada mas los adultos para hacer un ciclismo de montaña, para hacer un ciclismo competitivo. Esta es una alternativa mas que se le esta brindando a la niñez de nuestro municipio».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice el gasto ya mencionado por concepto de gastos de la Carrera Ciclista y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para darle cumplimiento a este acuerdo y solicite, además los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE REALICE UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LOS GASTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y RENTA DE BICICLETAS, CON MOTIVO DE LA CARRERA CICLISTA QUE SE REALIZÓ EL PASADO FIN DE SEMANA, CON LA PARTICIPACIÓN COMO INVITADO ESPECIAL EL MUNICIPIO DE PACHO, CUNDIMARCA DEL PAÍS DE COLOMBIA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la cirugía practicada a la C. Coral Abigail Varas de Valdez González, quien es esposa del Oficial Mayor Administrativo Lic. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El vigésimo punto del orden del día, tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la cirugía practicada a la C. Coral Abigail Varas de Valdez González, quien es esposa del Oficial Mayor Administrativo Lic. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.-ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos que se realice la erogación ya mencionada por concepto de gastos médicos de la esposa del Oficial Mayor Administrativo y se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal para darle cumplimiento a este acuerdo, solicitando además los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo primer punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 once votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA CIRUGÍA PRACTICADA A LA C. CORAL ABIGAIL VARAS DE VALDEZ GONZÁLEZ, QUIEN ES ESPOSA DEL OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO LIC. CESAR IGNACIO BOCANEGR A ALVARADO.



SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- Asuntos varios.

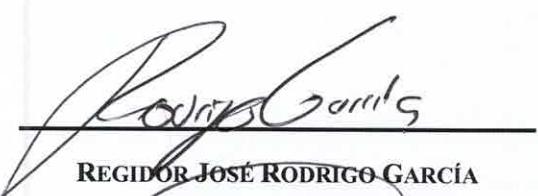
EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra y en este punto de asuntos varios pregunta a los presentes ¿tienen algún tema para consideración? y así sin haber comentario alguno respecto a este punto, continua el desahogo de la sesión;

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- Formal clausura de la sesión.

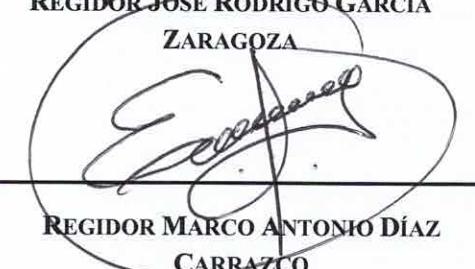
EL SECRETARIO GENERAL, LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ: en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Sesión de Ayuntamiento, celebrada el día 05 de junio del año 2025 dos mil veinticinco y le informo qué no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

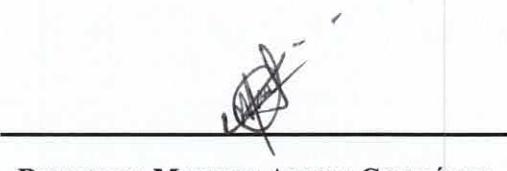
EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 15:03 quince horas con tres minutos del día, declaro formalmente la clausura de esta Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

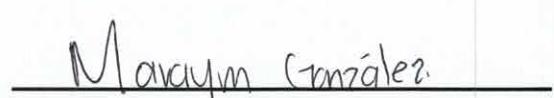
Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.


REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA

ZARAGOZA


REGIDOR MARCO ANTONIO DÍAZ
CARRASCO


REGIDORA MARTHA ALICIA GONZÁLEZ
MEDINA


REGIDORA MARAYM YOTZABEL
GONZÁLEZ ÁLVAREZ



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DRM

REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ
ASCENCIO

Nayeli Mercado Flores

REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO
FLORES

Angel Bernardo S.

REGIDOR ÁNGEL BERNARDO SILAHUA

ASL

REGIDORA ALMA ROSALÍA LÓPEZ
VALADEZ

Adelaida Rosales M.

REGIDORA ADELAIDA ROSALES MENDOZA

SÍNDICA, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHÍN

ALM

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

~~LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO~~

Mauricio Leano Gomez

DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del día 05 de junio del año 2025 dos mil veinticinco, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027.